

Guayaquil, Marzo 08 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OLKERSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Empresa y a lo que dispone la Ley de Compañías es de mi obligación informar a ustedes, lo relacionado a las actividades económicas por el ejercicio 2011.

He revisado los libros contables y demás anexos, los mismos que después de su verificación, cumplen los requisitos formales de ley encontrándose ajustados a Principios de Contabilidad General Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto.

En el aspecto legal, he recibido los Libros Sociales y demás Expedientes, así mismo cumplen los requisitos de Ley, por lo que no procedo a realizar ninguna observación.

Sin más que comentarles, me suscribo.

Atentamente


María Elena Izquierdo

COMISARIO